

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición convocado con fecha 28 de mayo de 1966 para cubrir plazas de Practicantes del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Sevilla.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General se convocó, con fecha 28 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) concurso-oposición para cubrir plazas de Practicantes del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Sevilla.

Terminados los ejercicios del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Practicantes que han superado dicho ejercicio.

Consecuentemente, y en virtud de las referidas atribuciones conferidas, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada, y cuya relación por el orden con que figura en la misma es la siguiente:

D. Juan Manuel Rodríguez Quintero.
D. José Barroso Martín.
D. Baldomero Ariza Campos.
D. Joaquín Avilés Lora.
D. Diego Salas Beato.
D. Juan Miguel Gómez de Tejada López.
D. José Reyes del Castillo.
D. Ricardo Ruiz Holgado.
D. Manuel Parrilla Navarro.

Madrid, 11 de noviembre de 1967.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso para proveer dos plazas de Capellanes de la Beneficencia Provincial.

Relación nominal del Tribunal calificador:

Presidente: El de la Corporación, Ilustrísimo señor don Enrique García Ruiz, o Diputado en quien delegue.

Vocales:

Don Ramón Abizanda Puértolas, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral y Profesor del Instituto de Enseñanza Media de Huesca.

Don Luis García Torrecilla, Rector del Seminario Conciliar de Huesca.

Don José Ciria Ciria, Capellán de la Maternidad Provincial.
Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de las que rigen este concurso.

Huesca, 23 de noviembre de 1967.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—7.623-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Arnedo referente a la oposición para proveer dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

Don Domingo Sobrón Bravo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la M. I. N. y L. ciudad de Arnedo (Logroño).

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» número 131, correspondiente al día 21 de noviembre de 1967, se publicaron las bases para la provisión en propiedad mediante oposición las dos plazas de Oficiales de la escala técnico-administrativa de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo de 18.000 pesetas anuales; de retribución complementaria, 17.100 pesetas, y demás emolumentos legales inherentes al cargo.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Arnedo, 25 de noviembre de 1967.—El Alcalde, Domingo Sobrón.—7.625-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer cinco plazas de Auxiliar técnico cualificado de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 279, de 22 de noviembre de 1967, publica íntegras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer cinco plazas de Auxiliar técnico cualificado de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 14 y dotada en la partida 75 del presupuesto con el sueldo base de 23.000 pesetas y retribución complementaria de 19.090 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y artículo segundo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Barcelona, 22 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.614-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer tres plazas de Conservador técnico de Museos e Instituciones Culturales (Museo de Arte).

En la oposición libre para proveer tres plazas de Conservador técnico de Museos e Instituciones Culturales (Museo de Arte) han sido admitidos los siguientes aspirantes:

D.^a María Alegría Manegat Pérez.
D.^a Trinidad Sánchez-Pacheco Menéndez.
D.^a Rosa María Subirana Torrent.

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Delegado de Servicios de Cultura, don José Luis de Sicart Quer.

Secretario: El de la Corporación, don Juan Ignacio Bermejo y Gironés.

Vocales: Don Luis Muntané Muns, Catedrático de la Escuela Superior de Bellas Artes; don Juan Ainau de Lasarte, Director general de los Museos Municipales de Arte, y don Carlos Tejera Victory, y como suplente, don Enrique de la Rosa Induráin, representantes de la Dirección General de Administración Local.

Se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de la oposición libre previsto en la base novena de la convocatoria, que se celebrará el 15 de diciembre de 1967, a las diez horas, en el salón de la Delegación de Servicios de Cultura.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo dispuesto en la base octava de la convocatoria y en los artículos séptimo, octavo y noveno del Reglamento sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos, de 10 de mayo de 1967.

Barcelona, 23 de noviembre de 1967.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—7.615-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Carolina por la que se anuncia concurso de méritos restringido para cubrir dos plazas de Jefe de Negociado.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de La Carolina (Jaén) hace saber:

Que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 del actual, acordó convocar concurso de méritos restringido para cubrir dos plazas de Jefe de Negociado entre los Oficiales que reúnan las condiciones determinadas en el artículo 234 del vigente Reglamento de 30 de mayo de 1952, y con arreglo a las siguientes bases:

1.^a Las plazas a proveer por el presente concurso de méritos son dos de Jefe de Negociado, incluidas en el grupo A), subgrupo c), de la plantilla de personal de esta Corporación, dotadas con el grado retributivo 13.

2.^a Podrán aspirar a las mismas los Oficiales técnico-administrativos en propiedad de la plantilla de esta Corporación que acrediten más de dos años de antigüedad en la categoría en 18 de diciembre de 1965, fecha en que fué autorizada la creación de estas plazas.

3.^a El plazo para solicitar será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instan-

cias se presentarán en el Registro General de la Corporación durante las horas de oficina.

4.ª Los aspirantes podrán aportar cuantos méritos estimen oportunos, probándolos documentalmente.

5.ª Según lo establecido en el artículo 234, 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se computará mérito calificado el haber aprobado cursos en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos.

6.ª El Tribunal apreciará discrecionalmente y puntuará como previamente acuerde los méritos alegados por los concursantes, así como la conducta observada en el ejercicio del cargo: puntualidad, competencia, celo, rendimiento, acuerdos de facilitación, premios obtenidos por su conducta y cualesquiera otros que aprecie del estudio de los expedientes personales de los aspirantes y sus hojas de servicios.

7.ª El Tribunal sólo podrá proponer dos aspirantes para ocupar las vacantes que en igual número se anuncian, cuyo orden vendrá determinado de mayor a menor puntuación obtenida.

8.ª El Tribunal calificador de este concurso estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Un representante de la Dirección General de Administración Local.

Un representante del Profesorado Oficial del Estado.

El Jefe de la Abogacía del Estado o Abogado del Estado en quien delegue.

Un miembro de la Corporación que designe el señor Alcalde; y

El Secretario de la Corporación, quien actuará de Secretario del Tribunal.

En lo no previsto se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y en el Decreto de 10 de mayo de 1957, que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Carolina, 27 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.624-A

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para cubrir en propiedad la plaza de Perito Industrial Jefe del Servicio de Limpieza de esta Corporación.

El Tribunal calificador del concurso para cubrir en propiedad la plaza de Perito Industrial Jefe del Servicio de Limpieza de esta Corporación estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Don Juan Pulido Castro, por el Profesorado oficial; don Cayetano Guerra del Río Jefe del Servicio Técnico de la Corporación; José María Bosch Sintés, representante del Colegio Oficial de Peritos Industriales.

Secretario: Don Juan Rodríguez Drincourt, Oficial Mayor de este Ayuntamiento.

El referido Tribunal se reunirá el día en que se cumplan los treinta días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (último que lo inserte) y hora de las dieciséis en las Casas Consistoriales.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en las bases séptima y octava de la convocatoria, a fin de que los interesados puedan formular las recusaciones que a su derecho estimen pertinentes.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de noviembre de 1967.—El Alcalde accidental, Blanca Naranjo Hermosilla.—7.628-A

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos de carácter restringido convocado para la provisión en propiedad de ocho plazas de Jefes de Negociado de la Escala Técnico-administrativa «a extinguir» de esta Corporación.

Lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos de carácter restringido convocado para la provisión en propiedad de ocho plazas de Jefes de Negociado de la Escala Técnico-administrativa «a extinguir» de esta Corporación, aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 24 de noviembre actual.

Admitidos:

1. D. José Martín Ceulino.
2. D. José Lorente Villalba.
3. D. Antonio López-Angulo Gómez.
4. D. José Herrero Marín.
5. D. José Gallo Pardo.
6. D. Antonio Ramis de Silva.
7. D. Federico Souvirón Gómez.
8. D. Luis Narbona Gálvez.
9. D. Guillermo Téllez Vaca.
10. D. José Matias Osés.
11. D. José Guerrero Flores.
12. D. Alfonso Prini Perona.
13. D. Antonio Ruiz de la Herrán Fernández Quincoces.
14. D. Miguel Such Lara.

Excluido:

Don Francisco Palacín Palacios, por encontrarse en situación de excedente voluntario en las fechas de producirse las vacantes que han de proveerse por esta convocatoria.

Lo que se hace público a los efectos de impugnación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo, párrafo segundo, en relación con el artículo tercero, párrafo primero, del Decreto de 10 de mayo de 1967.

Málaga, 27 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.596-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos de carácter restringido convocado para la provisión en propiedad de cinco plazas de Jefes de Negociado de la Escala Técnico-administrativa normal de esta Corporación.

Lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos de carácter restringido convocado para la provisión en propiedad de cinco plazas de Jefes de Negociado de la Escala Técnico-administrativa normal de esta Corporación, aprobada por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 24 de noviembre actual.

Admitidos:

1. D. Rafael Iñiguez Fernández.
2. D. Arturo Barrionuevo Díaz.
3. D. Antonio Casermeiro Cerdán.
4. D. Manuel Guerrero López.
5. D. Félix del Río Indart.
6. D. Luis Nogués Pérez.
7. D. Manuel Navas de la Torre.

Asimismo se acuerda limitar la admisión del aspirante número 3, don Antonio Casermeiro Cerdán, para que pueda concursar exclusivamente a las tres plazas vacantes con antigüedad anterior al 28 de febrero de 1963, fecha en que pasó a la situación de excedencia activa en su respectiva Escala, quedando por tanto excluido como aspirante a las dos vacantes de antigüedad 1 de julio de 1963.

Lo que se hace público a los efectos de impugnación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo, párrafo segundo, en relación con el artículo tercero, párrafo primero, del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Málaga, 27 de noviembre de 1967.—El Alcalde.—7.597-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sabadell referente a la convocatoria y bases para proveer en propiedad dos plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa mediante oposición libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 279, de fecha 22 de noviembre del corriente año, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad dos plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa mediante oposición libre, exigiéndose la posesión del título de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas, hallándose expuesto un ejemplar de la convocatoria en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Las mencionadas plazas están dotadas anualmente, conforme al grado retributivo 13, con un sueldo base de 22.000 pesetas, una retribución complementaria de 18.260 pesetas, dos pagas extraordinarias, una gratificación por mayor responsabilidad de 20.000 pesetas y otra gratificación por rendimiento de 16.000 pesetas y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

El plazo de admisión de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Sabadell, 27 de noviembre de 1967.—El Alcalde, José Bu-rull Bonastre.—7.616-A.